



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MADRID DE CADERECHAS

Por esta Junta Vecinal se está tramitando expediente para la permuta de una franja de terreno de 192 metros de la finca rústica de titularidad municipal, parcela 26.158 del polígono 7, por una franja de suelo en el lindero norte de la propiedad de doña María Emilia Vicente Sánchez, parcela 1.003 del polígono 7.

Se expone al público, por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. En el supuesto de que no se presenten, la aprobación tendrá el carácter de definitiva.

En Madrid de Caderechas, a 26 de enero de 2016.

El Alcalde,  
Custodio Ramos Miguel